

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Organismo Autónomo Madrid Salud
Subdirección General de Servicios Administrativos
Unidad Técnica de Procedimiento y Asuntos Generales**

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados requerimientos de presentación documental en materia de tenencia y protección de animales, otorgándose para ello un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Servicios Administrativos, sito en calle Juan Esplandiú, número 11-13, donde asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Interesado. — Número de expediente. — Documentos requeridos

Marcelo López García. — 207/2010/00246. — Las cartillas sanitarias actualizadas de tres perros de su propiedad o tenencia.

Nicanor Borja Jiménez. — 207/2010/00393. — La cartilla sanitaria actualizada de un perro de su propiedad o tenencia. El seguro de responsabilidad civil. Inscripción del animal en el Registro de Animales de Compañía.

Felipe García Carbonell. — 207/2010/00303. — Las cartillas sanitarias actualizadas de dos perros de su propiedad o tenencia. El seguro de responsabilidad civil.

Ángel Iglesias Vargas. — 207/2010/00396. — Inscripción de los dos animales en el Registro de Animales de Compañía.

Antonio Pérez Rosado. — 207/2010/00224. — Las cartillas sanitarias actualizadas de dos perros de su propiedad o tenencia.

Ramón García García. — 207/2010/00141. — Las cartillas sanitarias actualizadas de dos perros de su propiedad o tenencia. El seguro de responsabilidad civil. Inscripción de los animales en el Registro de Animales de Compañía.

En Madrid, a 18 de marzo de 2010.—El subdirector general de Servicios Administrativos, Rafael Ruiz Badiola.

(02/3.092/10)